SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 4 de Julio de 1906 — Núm. 1061

CUESTIÓN CANDENTE

"Las dos solidaridades„

Hace dias, tomándolo de «Las Noticias» de Barcelona, publicamos un extracto del artículo escrito por el distinguido publicista D. Miguel S. Olíver, que llevaba el anterior título. El efecto producido por dicho artículo entre las filas del partido conservador fué grandísimo.

Hoy la imparcialidad nos obliga también á dar cabida en nuestras columnas á otro artículo en el quo se contestan las afirmaciones contenidas en el del señor Oliver, y que reproducimos igualmente de las «Noticias».

En él se dice que el artículo del publicista mallorquín «ha recordado aquella serie de artículos que vieron la luz pública en la prensa de perro chico, cada vez que los gases del libre pensamiento estallaban en forma de bomba de dinamita. Entonces hubo muchos que con el laudable propósito de despistar la pública opinión, atribuyeron el estallido de los explosivos al vaticano ó á los agentes del Gobierno, sín que, al ser llamados á declarar ante los tribunales, aportaran al sumario más datos que los recogidos entre gente de plazuela.

Esta vez estuvo ancargado de orientar la pista por nuevos derroteros un escritor meritísimo y pulcro, el señor Oliver, quien, quizá en momento de obcecación, se le escapó á su clara inteligencia la situación dificilísima que para él seria suscitar una cuestión tan intimamente enlazada con dos agrupaciones que, si de la una había recibido mercedes que se agradecen en el alma, la tendencia representada por la otra habíale ocasionado inconscientemente su salida de un importantísimo periódico.

Al público, malicioso, que desdichadamente abunda en Barcelona, gracias á cierta prensa entregada por sistema á difamar al adversario, le habrá sorprendido extraordinariamente que el descubrimiento hecho por el articulista, de que haya conservadores que antes que ir con la solidaridad, prefieren cien veces ir con los que tiran bombas, lo realizara precisamente cuando traspasaba los umbrales de aquella casa, no cuando estaba al servicio de las ideas conservadoras.

Pero como no hay mal que por bien no venga, la calumniosa especie vertida en «Las dos solidaridades» nos servirá para que expongamos con algo más de fundamento que el aludido escritor, la tesis contraria, esto es que los dinamiteros tuvieron en los catalanistas un auxiliar aficacisimo.

Dice que nos espantamos del contacto prestado á Lerroux en las mismas esferas gubernamentales. A nosotros nos asusta el contacto con todos los revolucionarios hasta el de aquellas publicaciones catalanistas que se han puesto al lado del encubridor del asesino de la calle Mayor; en cambio, los amigos del articulista no se espantan de ninguno; ya que antes dieron calor al cunero Lerroux, como después lo prestaron tambien al otro cunero y político fracasado señor Salmerón.

No fué en las regiones oficiales donde se favoreció el desenvolvimiento de la política revolucionaria; fueron los catalanistas, y asi lo reconocía «La Veu» de 17 de Junio de 1901 al decir «Els republicans, que deuhen la victoria als regionalistas, se fan sentir del sorts alabantse de que ells triunfarán si's fan eleccións novas».

Las patrañas é iniquidades inventadas por una parte de la prensa madrileña, contra los procesos de Montjuich y de Alcalá del Valle, tuvieron eco en la catalanista hasta el punto que de aquella labor anárquica se vanagloriase el señor Suñol en plena reunión electoral con las siguientes palabras: «Recordemnos que quant Barcelona estava aplanada pel terror, allavors van ser els catalanistas els que desde l' Ateneo Barcelonés y desde l' Academia de Jurisprudencia, varen protestar dels procediments militars adoptats á Montjuich».

Estas palabras merecieron pue el órgano de Lerroux las comentara tan favorablemente que dijera: «La nota viva, palpitante, la que sugestionó al público y arrancó aplausos en el mitin catalanista del Buen Retiro, la dió el ex-republicano Sr. Suñol.»

«Este señor pudo haber dicho cuanto expresó con sinceridad en un mitin republicano, en el ambiente propio de la democracia.»—*La Publicidad* 26 Octubre 1901.

¿Daban ó no daban calor los catalanistas á las ideas del Sr. Lerroux?

El día 27 de Septiembre de 1903 celebróse en esta ciudad uno de los innumerables mitins revisionistas que organizó el Sr. Lerroux, junto con el señor Junoy, compañero de carruaje del duque de Solferino.

En esta reunión habló el anarquista Castellote, y estuvieron adheridas las sociedades catalanistas «La Reixa» y «Lo Somaten.» ¿Hubo alguna personalidad ó entidad catalanista que protestase de ello?

Estaban imposibilitadas de hacerlo, porque «Dintre 'l nostre programa hi caben fins los anarquistas, puig com aquets, volém la perfecció dels obrers, para que puguin exigir als amos tot lo que els hi pertoqui».—Muntañola.—*La Renaixensa* 1903.

Que esta teoría la profesaba toda la colectividad, lo mismo los que forman á la derecha que á la izquierda del catalanismo, nos lo demuestra el aplauso con que fueron acogidas por el auditorio dichas palabras, y el haber otorgado sus votos los concejales de la derecha catalanista, al tratar de crear una prebenda municipal para uno de aquellos individuos que el fiscal militar creyóle ver envuelto en el horroroso crimen de la calle de los Cambios.

¿Le sorprenderá á nadie, después de esta confabulación, que á raiz de cada atentado anarquista los catalanistas se hayan opuesto á toda ley que directa ó indirectamente cohibiera la propaganda anárquica? De ahi que solo pidieran á los poderes públicos el aumento de policía.

Dicen que con la ley de represión corrían el peligro de cogerse los dedos. Naturalmente, corrían el albur de que cayeran dentro de las prescripciones de la nueva ley, sueltos como el que sigue y que no desdeñaría de firmarlo ningún profesor de la Escuela Moderna.

«Nosaltres,—decía *La Tralla* del 24 Noviembre 1905,—els que trevallem per la llibertad y la perfecció del individuo, els quecombatim la tiranía de tota forma de Govern; els que volem rompre per imperfectes els actuals motllos d'organisme social; elsque som enemichs de tota mena de gerarquías, predominis y privilegis; els que no creyem en Deu; també trevallem abans de tot, pel ressurgiment dels nucles etnichs y la llibertat de las patrias naturals.»

Creemos con lo dicho haber probado, no con la elegante traseología del señor Oliver, pero si con hechos aplastantes, que los que simpatizan con los que tiran bombas, no son los conservadores, sino los amigos de la Solidaridad, de aquella Solidaridad que forman su estado mayor todos los organizadores de las huelgas generales y parciales que ha padecido Cataluña de algunos años á esta parte, capitaneados por el señor Salmerón, «un dels homes politichs mes funestos que ha congriat la política madrilenya, enemich declarat de Catalunya y de Barcelona.» (*La Veu* del 23 de Septiembre de 1904). ¿Quería el articulista que batiéramos palmas en favor de dicho hombre público por haber apoyado «als sicaris que habían de venir á perturbar la cultura, la prosperitat catalana, per medi de vagas y conflictes socials? (*La Veu* del mismo día.)

Esto estaba reservado á la «Lliga Regionalista», y demás sociedades catalanistas, que dejaron de engalanar sus balcones durante las fiestas de la Inmaculada para hacerlo el día de la fiesta de los gorros frigios.

Y respecto á la inteligencia anárquico-conservadora de que habla, sólo hemos de decir que esto sería posible si los conservadores creyeran, como muchos amigos del ilustrado escritor, que el enemigo de Cataluña no es la demagogia, sino el poder central.

Varios conservadores.

CURIOSIDADES

Los perros policiacos.—En Nancy (Francia) se verificará muy pronto una exposición canina, y con motivo de ella un concurso de perros amaestrados en el servicio de policía.

Desde hace ya muchos años, el perro policiaco funciona en Bélgica y en Alemania. Como auxiliar, cuidadoso fiel, y lo que es de estimar, barato el perro acompaña al hombre agente de policía en sus trabajos, se penetra de la importancia de su misión, y adquiere, por instinto una pericia, que ya la quisieran para las grandes ocasiones los policías de dos pies que tenemos en España.

El efecto que esos perros producen sobre los malhechores, rateros y demas gente perseguible, es sorprendente, aunque el perro policía no muerde, jamás, al contrario del policia hombre, que suelen morder y aun acocear, al menos, en ciertos paises.

Por esto se les emplea y desde que así se hace, la criminalidad ha bajado mucho, casi lo increible, en Bélgica. El comisario central de la policía de Gante, en un informe oficial, estima que el número de crímenes y de delitos ha disminuido en un 80 por 100, gracias á los perros policiacos.

La sociedad canina (!) de Nancy, ha tomado, en vista de esto, la iniciativa de dicho concurso original y singular, á fin de suscitar deseos de emplear en Francia al perro, como colaborador del Agente de Orden público.

Actualmente, sólo la policía de Paris utiliza al perro para auxiliar á las rondas que buscan suicidas que se arrojan al Sena. Esto ya es un principio de algo práctico.

En España, donde hay tanto perro vagabundo é inutil, pero susceptible de educación, ¿no podría hacerse algo parecido?

Actualidad extranjera

Notas italianas

El Papa lamenta la frecuencia con que se le dirigen anónimos en que se hacen graves acusaciones contra Merry del Val, exhortando á sus detractores al arrepentimiento.

—El rey, acompañado del príncipe de Siam, ha asistido á los ejercicios de tiro de una batería montada en automóviles.

—Los socialistas han pedido á la Cámara que sea reclamada la excarcelación de varios italianos detenidos en San Petersburgo, acusados de tomar parte en conspiraciones.

—La colonia francesa de Roma ha regalado al cardenal Mathieu una pluma de oro como recuerdo de su entrada en la Academia.

—Continúa la huelga de los empleados tranviarios; el Gobierno ha confiado el servicio á los guardias; la población está tranquila.

—A consecuencia de una filtración de aguas se ha desprendido un gran peñasco en el tunel del Simplón, inundándose completamente.

—En las elecciones municipales hechas en Bolonia han triunfado los moderados.

—La experatriz Eugenia ha visitado á don Carlos de Bordón, en Venecia.

—Créese que el vapor «América» ha naufragado, llevando á bordo setecientos emigrantes italianos.

Notas alemanas

Berlín 1.

Hoy entrarán en vigor las nuevas leyes reformando el régimen de la Hacienda alemana, leyes que establecen impuestos sobre los billetes de ferrocarriles y de vapores, aumentando asimismo el franqueo de las tarjetas postales.

Garden-party

París 1.

En el Palacio del Elíseo se ha verificado hoy una brillantísima *garden party*, á la que han concurrido hasta ocho mil invitados, entre los cuales estaba natualmente el mundo oficial, diplomático, literario y artístico.

Ha asistido á la fiesta el rey Sisowath, con toda su familia y séquito.

Las bailarinas reales han ejecutado varias danzas mímicas camboyanas, presentándose ataviadas con sus espléndidos trajes y sus joyas, todo lo cual ha constituido un hermoso espectáculo, que ha obtenido gran éxito.

Francisco José

Dicen de Viena que el emperador Francisco José ha marchado á Ischia, donde permanecerá hasta fines de gosto.

En Rusia

De San Petersburgo comunican que los diputados demócratas desmienten que el presidente de la Duma haya ido á Peterhof.

—En Batum continúa amotinada la artillería, terminando hoy el plazo extremo que se dió á los rebeldes para rendirse, habiendo ya llegado tropas suficientes para reducirlos por fuerza.

—Los príncipes Trousbetzkoi y Obolensky, que eran oficiales del regimiento de Preobralensky, han sido trasladados á otro regimiento, perdiendo la condición de ayudantes de campo del Czar.

Catástrofe ferroviaria

De Londres dicen que el expreso de Dowenport, que se dirigía á Londres, con pasajeros procedentes de América, ha descarrilado cerca de Salisbury, en una curva muy rápida.

El tren marchaba á toda velocidad y la máquina fué á estrellarse contra uno de los pilares del puente, muriendo en el acto el maquinista y el fogonero.

El resto del tren, compuesto de tres coches de primera con un furgón y un coche-cocina, se aplastó contra la máquina y el puente.

De la catástrofe han resultado muertos 24 pasajeros, 12 heridos gravemente y leves muchísimos.

El salvamento se hace difícil, pues muchos pasajeros han quedado sepultados bajo los restos del tren, ignorándose la causa del accidente, que ha ocurrido á las dos de esta madrugada.

Atentado

De Constantinopla comunican que una banda turco-rumana ha atentado contra la vida del metropolitano, quien ha salido ileso del criminal intento.

Austria é Italia

En Roma se cree que, á consecuencia del viaje del general Saletta á Viena, pueden considerarse notablemente mejoradas las relaciones entre Italia y Austria.

Notas americanas

En Nueva York continúa reinando un calor por demás anormal y extraordinario. Durante los dos últimos días han muerto de insolación diez personas y en menos de una semana han salido para Europa otras 15.000.

—De Washington han comunicado que el Congreso prorrogó anoche sus sesiones.

El presidente de la República pasó todo el día firmando los proyectos de ley aprobados por el Congreso hasta último momento.

Noticias de Paris

El número de los muertos en la catástrofe ocurrida en el expreso de Plymout dícese ahora que es de veintiocho.

Créese que la causa del accidente ha sido un exceso de velocidad que llevaba el tren desde su salida de Plymouth, pues los viajeros tenían la impresión de que la velocidad del tren era realmente excesiva, de tal modo que era muy difícil poder tomar una taza de te, tan tremendas eran las sacudidas que sufrían los coches.

Hay cinco cadáveres de tal modo destrozados que nadie ha podido aun identificarlos.

La mayor parte de los muertos estaban en el vagón restaurant, y los que se han salvado iban en la parte delantera del tren.

La noticia ha producido en Nueva York una impresión inmensa, pues la mayoría de las víctimas eran americanos que huían del calor de estos últimos días.

—El diario socialista de Berlín «Vorwaertz» dice que el emperador Guillermo ha escrito al Czar anunciándole que si la Duma aprobaba la ley autorizando la expropiación forzosa de los terrenos, los valores rusos serán excluídos de la Bolsa alemana.

—Algunos refugiados rusos llegados á Bucaresth, procedentes de Odessa, han dicho que es de temer que estalle próximamente una revolución general en todo el Sud de Rusia.

Comisión Provincial

Ayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia del Sr. Socias asistiendo los señores Lliteras, Morales, Llobera y Aguiló.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Palma contra el decreto de la Alcaldía de esta ciudad de 21 de Mayo último, por el que suspendió el acuerdo adoptado por la corporación Municipal en 9 del mismo mes y resolvió que desaparecieran del sitio que ocupaban dos mesas destinadas á la venta de carnes y se trasladasen á puestos de preferencia entre los destinados á dicha venta y teniendo en con-

hubiera quedado Héctor Lemblín más aterrado que quedó el leer aquella carta.

En aquel momento no era la idea de que se iba á ver forzado á reembolsar el millón robado por su criado lo que le atormentaba. ¿Qué le importaba un millón más ó menos á este soldado afortunado que se había visto de la noche á la mañana rico con doscientas mil libras de renta?

No le atormentaba aquella idea, no; lo que torturaba su espíritu era la carta que tenía en sus manos y que en virtud de su contenido no podía dar á leer á sus huéspedes, porque equivalía á declararse autor de la muerte de su esposa.

Terminado que hubo su lectura, el conde le preguntó:

—¿Aclara ese escrito este misterio?

El capitán, en vez de contestar, adoptó una resolución extrema, y rápido como el pensamiento, rasgó en mil pedazos la carta.

—¿Qué hacéis, caballero?—exclamó el conde lanzándole una mirada terrible.

Héctor comprendió que si bien acababa de destruir una carta que constituía una acusación en contra suya, se veía obligado á dar explicaciones del acto que se acababa de realizar.

Y como guardase silencio, el conde Arleff volvió á interrogarle.

—Señor conde—balbuceó Héctor—el cofre contenía un millón y he roto la carta porque...

—Si vos mismo confesáis que había un millón dentro del cofre, ¿dónde está?

—La carta que acabo de rasgar me lo indi-

ca, pero... Nada se ha perdido, os reembolsaré esa cantidad.

—¿Y esa carta?... ¿de quién es?... ¿por qué la habéis roto?... ¿es que pretendéis burlaros de nosotros? ¡Vamos! responded.

—No puedo, señor conde—dijo Lemblín con desfallecida voz.

—Os prevengo, señor capitán, que nadie se ha burlado de mí impunemente.

—Jamás he pretendido tal cosa—respondió Héctor con apagado acento,—su contenido me es imposible revelároslo. Además me hallo en un estado tan anormal que, si me exigís una respuesta inmediata y categórica referente al acto que acabo de cometer, no vacilaría en pegarme un tiro antes que responder.

—¿Estáis loco, señor capitán?

—No, por desgracia; pero lo más importante del caso para vos, es el que os restituya el millón que ha desaparecido del cofre. No ignoráis que soy el capitán Héctor Lemblín y tengo doscientas mil libras de renta y confío en que no tendréis inconveniente en otorgarme un plazo para entregaros la cantidad desaparecida. Ahora os ruego tengáis á bien concederme media hora á fin de poderos hablar á solas.

La *Dama del guante negro* abandonó la habitación.

—Os escucho,—dijo el conde—ya estamos solos.

—Caballero,—dijo Lemblín, dispuesto á mentir cínicamente—la carta que acabo de romper, encerraba un secreto, cuya divulgación, mancharía para siempre el honor de una

La *Dama del guante negro* y el Mayor, conde de Arleff, quedaron en el castillo.

Al día siguiente, y en ocasión de estar paseándose por el parque del castillo el conde y la joven, dijo ésta:

—En tanto dura la ausencia del capitán, podríamos matar nuestros ocios ocupándonos de mi *otro adorador*.

—¿Armando?—preguntó el conde.

—Sí.

Y sonriendo diabólicamente agregó:

—Ya sabéis que el castigo á que su padre es acreedor por sus crímenes, le haremos recaer sobre el hijo; es la única cuerda sensible que existe en el corrompido corazón del coronel.

La joven fijó sus ojos en la mano que llevaba cubierta con el guante negro, y exclamó con sublime acento.

—¡Descansa en paz, esposo querido; tu esposa no concederá un momento de tregua á tus asesinos! (1)

FIN

(1) *Leáse* La Condesa de Asti *que es la continuación.*

—Aquí se encierra la fortuna que os legó vuestro padre.

El cofre tenia puesta en su cerradura la llave, y colocado por la *Dama del guante negro* sobre una mesita que había en el centro, rogó al conde le abriese.

Hecho ésto, Héctor Lemblin se inclinó para ver lo que contenía el cofre, y al fijar la vista en su interior lanzó un grito de sorpresa.

XXXV

El grito del capitán en el momento de abrir el cofre, es fácil de explicar.

¡El cofre estaba vacío! ó al menos no contenía más que una carta, en vez de los importantes valores que esperaba hallar. La carta cuya dirección estaba escrita en grandes caracteres, iba dirigida al capitán Héctor Lemblín.

Esto era tanto más incomprensible, cuanto que, según el relato del Mayor y la carta que el general barón de Flars Ruvigny le había dejado doce años antes, el cofre se hallaba bajo el entarimade hacía por lo menos quince años.

Ahora bien, quince años antes, el general no conocía con seguridad á Héctor Lemblín, en aquel entonces simple alférez de un regimiento de infantería, y si le hubiera conocido, ¿cómo podía suponer que el alférez Héctor Lemblín se había de casar un día con su viuda y que habitaría su castillo de Ruvigny?

La carta llevaba la dirección siguiente:

sideración que la Comisión Provincial en la sesión del 19 del pasado mes acordó informar al Sr. Gobernador de la Provincia que á su juicio procedía aprobar la indicada suspensión por haberla decretado en uso de sus legítimas atribuciones, reproduciendo los fundamentos entonces expuestos, se acordó informar á la referida autoridad que la Comisión Provincial entiende que procede desestimar el recurso.

—Se ha acordado autorizar á unos consortes vecinos de Manacor para que puedan prohijar á una niña expósita que han criado y conservan en su compañía.

—Se ha aprobado el pliego de condiciones que deben regir en la subasta del Teatro Principal de esta ciudad por dos años y publicar en el *B. O.* el anuncio prevenido en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, para que puedan producirse reclamaciones durante el plazo de 10 días, después de transcurrido el cual no podrá ser atendida ninguna de las que se produzcan.

—Se ha acordado encargar al Arquitecto de Provincia proceda á la formación del ante proyecto del camino llamado de la «Coma Mayor» de Andraitx.

—Se ha acordado encargar tambien al mismo funcionario proceda á formar el proyecto de prolongación y alineación de la calle Mayor de La Puebla.

—Se ha acordado tambien encargar al mismo arquitecto proceda á la formación del proyecto de una sala de lavabos con destino al uso de los niños expósitos en la casa de campo «des Puig des Bous» con pilas de baños y demás detalles que aconseje la higiene.

—Se ha acordado autorizar al Director del Hospital para que pueda encargar al Doctor en Medicina D. Luis Frontera la adquisición en París de varios instrumentos de cirujía cuyo coste aproximado calcula en 1.000 francos que el cuerpo facultativo del establecimiento considera necesarios para completar el arsenal quirúrgico del mismo.

—Se ha procedido al sorteo para la amortización de obligaciones de la serie A y otras cinco de la serie B del empréstito provincial contratado para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos y á los de defensa de estas islas, resultando designadas para la amortización las cinco obligaciones de la serie A números 23, 78, 11, 79 y 93 y las cinco de la serie B. números 87, 15, 35, 93 y 25.

—Se ha acordado remitir al Dr. del Hospital el testimonio de un auto dictado por el Juzgado de 1.ª instancia del partido de Mahon por el que decretó la reclusión definitiva de un alineado.

—Se ha acordado autorizar á unos consortes vecinos de Palma para que puedan recoger de la Inclusa á una niña que han legitimado por subsiguiente matrimonio.

—Se ha acordado no haber lugar á conceder la autorización solicitada por unos consortes vecinos de Binisalem para prohijar á una niña expósita.

—Se ha enterado la Comisión de los estados de movimiento de acogidos en el Hospital, Casa Misericordia é inclusa de esta ciudad durante el mes de Junio último establecimiento á los niños que se hallan comprendidos en el art. 5.º del Reglamento porque se rije.

—Se acordó el pago de varias cuentas por suministros á los establecimientos provinciales de beneficencia contratados en público subasta.

Se levantó la sesión.

¿Anarquista mallorquín?

Por noticias particulares llegadas hasta nosotros por medio de persona recien venida de Bruselas, nos enteramos de que en aquella capital ha sido detenido un sujeto mallorquín á quien andaba buscando la policía desde hace tiempo por suponersele complicado en el atentado anarquista de París contra los Jefes de los Estados francés y español.

El detenido es nacido en Santa María, tiene sobre unos treinta años, y al ser detenido exhibió una documentación de identidad expedida en este pueblo á nombre de Antonio Ripoll.

Esta noticia tiene una íntima relación con otras que días pasados recibimos de Santa María, y que no dimos á la publicidad por falta de comprobación.

Coordinándolas parece ser, que al detenerse en Bruselas á aquel sujeto mallorquín, por mediación del Gobernador civil de esta provincia, se pidieron noticias respecto de su conducta é identidad al Alcalde de dicha población quien aseguró que Antonio Ripoll residía allí sin que se hubiera ausentado jamás, siendo intachable su conducta. Pero que este vecino pacífico tiene un pariente en paradero ignorado cuya edad es aproximadamente igual á la suya, quien pudiera haberle usurpado su identidad.

En otra ocasión, no hace muchos días notóse en Santa María cierto movimiento extraño en la pacífica vida de aquel vecindario. La llegada de improviso de un funcionario de la administración de Justicia; y poco después las correrías de distintas parejas de la guardia civil indagando por la población; visitas de inspección en los Registros del Juzgado municipal; comparecencias de diferentes personas en el local que este ocupa; y por fin la constitución de algunos señores forasteros y fuerza de la benemérita en una casa de aquel pueblo habitada por Pedro Antonio Crespí pobre ciego de ochenta años, su esposa é hijos.

Efectivamente, este anciano tiene un hijo llamado Francisco Crespí y Cañellas, de unos treinta años de edad, de muy mala conducta y que ha sido penado á siete años de presidio por robo; siendo después desertor del Ejército. Este individuo es el pariente de Antonio Ripoll de quien ostenta la documentación de identidad en Bruselas. Pero los padres de Francisco Crespí, poco saben de su hijo, puesto que se fugó del hogar paterno cuando contaba unos quince años, teniendo conocimiento y como por insidencia de que vaga por el extranjero, residiendo unas veces en Argel, otras en París y otras en Bruselas.

Hará cosa de dos años que estuvo en su pueblo natal, solamente por breves horas, puesto que creyéndose reconocido por la guardia civil abandonó la población temiendo ser sorprendido.

Nadie pero en los distintos Centros oficiales de esta población, tiene noticias concretas respecto de la participación que acaso pueda haber tenido este sujeto en ningún atentado anárquico.

Nosotros, por nuestra parte, nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre este hecho, puesto que si bien puede tratarse de un anarquista embrutecido con la participación más ó menos directa que pueda haber tenido en cualquier atentado, también puede ser una víctima más de las que se suman diariamente á la inmensa hoja de errores policíacos en todas las naciones.

CIRCULAR IMPORTANTE

La leche adulterada

En el B. O. de ayer el Inspector provincial de Sanidad, Dr. López Comas, publica una importante circular acerca de la reglamentación de las lecherías, inspección de la carne y empleo de materiales en el ramo de dulcería. La circular es algo extensa, así es que nos limitamos á reproducir algunos párrafos, de los que creemos más interesantes para conocimiento de nuestros lectores.

***

«La industria y el comercio de la leche está regulada por leyes y reglamentos especiales, que no se cumplen, como otras muchas leyes sean ó no sanitarias sin que queramos desentrañar los motivos que á ello contribuyen.

El Reglamento de 8 de Agosto de 1867, vigente, establece y reglamenta las condiciones que deben exigirse para dedicarse á la industria y comercio de lechería y determina los requisitos que la autoridad local debe exigir en poblaciones de más de 4.000 almas para la concesión del permiso de apertura.

. . . .

»Este comercio de la leche tiene para su vigilancia el grave defecto de la intervención de gran número de intermediarios y expendedores que sobre hacer que la inspección se haga difícilmente, acarrea una dilusión de las responsabilidades que no pueden hacerse casi nunca efectivas.

. . . .

»Las infecciones tuberculosas se irán mansamente estendiendo por la ingestión de la leche contaminada, pues llega el abandono actualmente, como he podido comprobar en esta capital á tal punto que se ha permitido la venta de leche procedente de reses contaminadas sin obligar á los propietarios á sacrificarlas.

Para una racional enmiende, ya que el remedio radical de todo eso es casi imposible, es necesario que los locales destinados á albergar el ganado tengan las condiciones higiénicas que marca la ley y que la salud de ellas esté periódicamente contrastada por un profesor veterinario y visada por el subdelegado del ramo. Pero eso no basta: es también indispensable, ya que no es posible en absoluto centralizar la venta en las lecherías, como debía ser y atendiendo á la comodidad del vecindario, que las vasijas destinadas al acarreo de la leche sean reglamentarias de composición y capacidad determinadas y convenientemente selladas; es asimismo preciso si se quiere hacer algo práctico, que conste siempre en las vasijas la procedencia ó nombre del propietario y al descubrirse un fraude se publicase no solamente el nombre del revendedor al que se deberá imponer un fuerte correctivo, sino que se indicase tambien la procedencia de la leche y así los dueños de las reses tendrán una intervención indirecta en la venta y procurarían ayudar á la Administración en la campaña sanitaria, porque estaría en su interés el hacerlo. Además para revender la leche deberían exigirse ciertas garantías y fianzas que son compatibles con las leyes vigentes.

Además de la policía sanitaria de la leche hay que atenerse á lo legislado respecto á las carnes pues ello está también muy descuidado y es preciso que los Ayuntamientos se pongan dentro de la ley en este vital asunto.

Muchos Ayuntamientos carecen de mataderos y de inspectores de carnes, apesar de lo que previenen las leyes vigentes y sobre todo el art. 95 de la vigente Instrucción Sanitaria.

. . . .

»En virtud de las consideraciones precedentes, ordeno lo siguiente:

1.º Cuidarán las autoridades locales que en un período de 4 meses todas las lecherías y cabrerizas de esta capital y de las poblaciones de esta provincia de más de 4000 habitantes, se pongan dentro de lo que previene el Reglamento de 8 de Agosto de 1867, hoy vigente.

2.º Cuidarán asimismo dichas autoridades que se cumpla en dicho período lo que previenen las disposiciones vigentes respecto á mataderos é inspectores de carne.

3.º Se procurará que dentro el plazo señalado las ordenanzas municipales regulen la reventa de la leche, bajo las bases que antes se enumeran y en caso contrario esta Inspección verá las medidas que tenga que tomar para proteger la salud pública.

4.º Queda prohibido el uso de sustancias colorantes de color verde y derivados en las dulcerías, cuando procedan de preparados metálicos, aplicándose á los contraventores el castigo correspondiente, para lo cual los inspectores de víveres me avisarán oportunamente y asi mismo se prohibe que los objetos metálicos por los que hayan de atravesarse líquidos alimenticios tengan más del 4 p% de plomo, quedando terminantemente prohibido el envolver las sustancias de consumo con papeles de imprenta.

El tipo del oro

En la real orden fijando el tipo medio del oro en Junio último dispónese lo siguiente:

1.º El tipo medio del cambio de francos en el mes último ha sido el de 10'18 por 100, que será como recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á diez pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Aduanas durante el mes de Julio próximo.

2.º En los adeudos de mercancías se aplicarán los tipos teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla 3.ª de la real orden de 22 de Febrero de 1902.

Conviene recordar que en vista de lo prevenido en el artículo 3.º del real decreto de 23 del actual las mercancías procedentes de las naciones convenidas que sin interrupción sigan otorgando á los productos españoles las tarifas más reducidas y que hubieren salido para España con fecha anterior al 1.º de Julio, según conocimiento directo, por ferrocarril, ó que estén pendientes de despacho ó disfruten de almacenaje, á que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas, se aforarán á petición de los interesados por la tarifa del vigente ó del nuevo Arancel que le sea más favorable.

JUDICIALES

El crimen de Ariañy

Conforme dijimos, ayer á las once de la mañana se constituyó de nuevo el Tribunal del Jurado siguiendo la prueba en la causa contra Antonio Ferriol y Guillermo Mayol sobre muerte violenta.

Peritos

Declararon los peritos médicos don Antonio Lucas Monjo, D. Miguel Ribot, y D. Gabriel Ribot, quienes opinaron que el Ferriol es imbécil y que el Mayol padece ataques epilépticos sin que puedan asegurar que este por su enfermedad en el acto de cometer el crimen que se le atribuye obrara por instinto de locura.

Testigos

Desfilaron ante el Tribunal los testigos de las defensas Catalina Obrador, Catalina Borras, Pedro J. Ribot, Juan Riera, Miguel Rigo, Antonio Recibí, Gabriel Ginart, Gabriel Llompart Miguel Pastor, Juan Carbonell, Tomás Balaguer, Gabriel Mayol, Miguel Alzamora, Lorenzo Pons, Bernardo Font, Antonio Oliver y Rafael Monrroig, quienes aportaron muy poca luz al esclarecimiento del hecho de autos, limitándose la mayor parte de ellos á declarar en favor de la buena conducta de los procesados y malos antecedentes del interfecto.

Dejaron de comparecer los testigos Jaime Santandreu, El Vicario de Ariañy, Guillermo Mestre, Miguel Ribot y otros muchos hasta veinte y ocho.

Y fueron renunciados siete de los que habían comparecido.

Documentos

Las partes reprodujeron en el acto de la vista sus respectivas pruebas documentales.

Conclusiones definitivas

Terminado el período probatorio las partes modificaron sus respectivas conclusiones provisionales presentando en concepto de definitivas otras nuevas consistentes las del Fiscal en calificar el hecho como constitutivo del delito de homicidio con las circunstancias agravantes de nocturnidad y premeditación. Las dos defensas negaron la intervención de sus patrocinados en el hecho de autos, si bien la del Ferriol alega la circunstancia de ser imbécil su defendido y la del Mayol las presentó en forma alternativa.

Suspensión

En vista de lo avanzado de la hora (la una y media) el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla por la tarde á la cuatro.

**

A la hora señalada se reanudó la sesión suspendida, concediendo enseguida el Sr. Gimeno la palabra al representante de la Ley.

Informe del Fiscal

El Sr. de la Quintana pronunció un fogoso discurso de acusación, poniendo de relieve la imparcialidad con que subían á Estrados los funcionarios de su clase para quienes los triunfos ni las derrotas ni esta clase de vistas no influyen ni en su carrera, ni en sus méritos ni en su fama.

Se lamentó de que el Fiscal no tenga otros medios en que fundar su acusación que los que se desprenden del sumario el cual en llegando al acto de hoy se desfigura aqui con pruebas amañadas, con declaraciones contradictorias y evasivas.

Dijo que la opinión reflejada en la prensa, clama á voces el castigo de los matadores pidiendo el amparo de la Justicia, y como en este caso no son los que visten toga los llamados á administrarla espera del Tribunal popular que cumplirá con su deber, apesar de esa serie de testigos que han venido al juicio á ponerse de parte de los que mataron.

Minuciosamente examinó todos los detalles de la prueba aportada y acabó por solicitar de los Jurados que dictaran un veredicto con arreglo á las conclusiones definitivas por él presentadas.

El defensor de Ferriol

El Letrado D. Miguel Amengual en defensa de Antonio Ferriol y solicitando del Tribunal del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado, rebatió extensamente la argumentación del Fiscal.

Dijo que al igual que el Fiscal apelaba él á la prensa para traer á colación su criterio con respecto al castigo de seres que cual su defendido cometían un hecho punible siendo irresponsables del mismo por su estado de idiotez de imbecilidad y solo guiados del instinto brutal de conservación.

Añadió que mal puede afirmar el representante de la Ley que no tenga otros medios de acusación que los que resultan del sumario después de falseado con amañas de pruebas en el acto del juicio, puesto que sobre tener siempre el Ministerio Fiscal los secundarios á su disposición durante el tiempo que se incoan, en el acto de este juicio se ha aportado una prueba séria y veraz que afortunadamente ha resplandecido en favor del procesado Ferriol.

Censuró el celo extremado del dignísimo representante en este acto del Ministerio público á quien—dijo—estimo, admiro y venero como particular, pero á quien aborrezco como defensor de uno de estos dos que se sientan en este banco.

Sastuvo que en cuanto al Fiscal existía circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa de su persona no responsable de sus actos, según aprecian los peritos médicos.

Dijo que no es posible apreciar las agravantes pretendidas por el Fiscal por cuanto la nocturnidad no fué buscada de intento y no se concertó la muerte del interfecto anticipadamente sino que en lo que convinieron los dos procesados en ir á cobrar una deuda.

Luego examinó la prueba practicada de manera minuciosa, acabando pidiendo un veredicto de inculpabilidad para Antonio Ferriol.

La defensa de Mayol

D. Miguel Frau á quien está encomendada esta defensa anunció que iba á ser breve en su informe.

Discrepó del criterio del Fiscal en cuanto á la descripción del hecho de autos.

Dijo que cuanto él pudiera decir para demostrar que los ataques epilépticos que sufre su defendido le pone en casos dados en estado de locura, lo aseguran con más autoridad los peritos técnicos, los cuales ne han venido al juicio á instancia suya, sino á la de otra defensa.

Acabó su discurso el joven Abogado diciendo que toda vez que su defendido en el caso de autos obró estando atacado de un acceso de enagenación mental, es irresponsable y del hecho concurriendo en su favor esta circunstancia eximente pidió un veredicto de inculpabilidad para Guillermo Mayol.

Y siendo las ocho y media de la noche el Sr. Presidente suspendió otra vez la sesión para continuarla hoy á las nueve y media de la mañana.

**

A la hora señalada se ha reanudado la sesión.

Resumen

El Sr. D. Manuel Gimeno, Presidente de la Sección de Derecho ha resumido la pruebas practicadas.

Elocuentemente y con imparcialidad ha tratado el hecho de autos bajo los distintos puntos de vista sostenidos por el Fiscal y los Letrados defensores de los procesados.

Y ha acabado solicitando del Tribunal popular un veredicto justo y que no responda á otros móviles que á los dictados de su conciencia.

Al señor capitán Héctor Lemblín, en el castillo de Ruvigny

Evidentemente no era la mano del general la que había trazado aquellas líneas.

El cotre había sido abierto por alguien, y ese alguien, después de robar el contenido, se había complacido en escribir al capitán aquella carta.

Al grito de Héctor Lemblín, la *Dama del guante negro* se aproximó y pude ver cómo el capitán y el Mayor, que el cofre no contenía más que una carta. ¿De quién era? ¿qué decía?

Entre estos tres personajes reinó un momento de silencio, mirándose y vacilando á la par. Por fin, el conde tomó la carta y se la ofreció al capitán.

—Veamos, caballero—le dijo—abrid esa carta y dadnos la solución del enigma.

Un terrible presentimiento agitaba el corazón de Héctor Lemblín. Su mano temblaba al tomar aquella carta y experimentó un vértigo al romper el sello.

La carta estaba firmada por Germán, su confidente y cómplice; Germán que hacía poco le había acompañado á aquella habitación, á la que sin duda había vuelto para apoderarse del tesoro que contenía el cofre.

El capitán tuvo un desvanecimiento al leer aquel escrito, mientras que el conde y la *Dama del guante negro*, parecían esperar á que les explicara aquel misterio.

La carta de Germán estaba concebida en los términos siguientes:

nuestra venganza. Por tanto, podéis decirle que consiento en casarme con él.

El conde miró á la joven con sorpresa.

—Id y prometedle mi mano—dijo aquella enigmática mujer sonriendo siniestramente, y agregó:

—Imponedle por condición que esta misma noche ha de salir para París, á fin de arreglar todo lo necesario para nuestro casamiento. Nosotros esperaremos aquí su regreso.

—Voy á trasmitirle vuestros deseos—dijo el conde.

—Decid más bien mis órdenes, querido Armán; ese miserable me ama y es mi esclavo.

Después agregó:

—¿Qué fecha tenemos hoy?

—Catorce—respondió el conde.

—Pues, acordaos de lo que os voy á decir: El día treinta de este mes, la puerta de la capilla de este castillo se abrirá para dar paso á Héctor Lemblín.

—¿Y á su desposada?—interrumpió el conde.

—No; se abrirá para dar paso á su cadáver.

**

Aquel mismo día, por la noche, el capitán Héctor Lemblín partió para París, con objeto de poner todos sus papeles en regla y casarse con la que él creía hija del general Flars Ruvigny, primer marido de su difunta esposa.

familia, poniéndome en el caso de pegarme un tiro.

—Comprendo—dijo el conde, admirado del cinismo de su interlocutor.—Será uno de esos secretos que atañen á la honra.

El capitán continuó:

—La carta, además del secreto que contenía, me revelaba que la fortuna que encerraba el cofre ha sido robada; por tanto, el robado, he sido yo, y á fin de poder restituir á la hija del general su cuantiosa fortuna, y ésta pueda volver íntegra á la familia de origen, os pido la mano de vuestra pupila.

El conde fingió vacilar antes de contestar, diciendo por fin.

—Mucho honra á la hija de mi malogrado amigo, el general Ruvigny, vuestra petición; pero el asunto es tan delicado que comprenderéis que he de consultarlo con la interesada.

Y el Mayor, dejando á Héctor Lemblín, se fué á la habitación de la *Dama del guante negro*, á le cual contó textualmente su conversación con el capitán.

La joven le escuchó hasta el final, sin interrumpirle.

—Ese hombre—dijo—es un criminal, y difícilmente obtendremos de él una confesión. Ha encontrado, en ese atolladero en que le hemos metido, un medio para salir del paso, de momento, y eludir toda explicación.

—Es verdad—dijo el conde.

—Pero lo que él ignora—agregó la *Dama del guante negro*,—es que en el mismo recurso que él cree haber hallado su salvación, está

«Querido señor:

»Hay entre nosotros demasiados secretos para que no me permitáis el estilo familiar.

»Me habéis constituido una renta de mil escudos en premio á mis buenos servicios y al hecho de haberos ayudado á amortajar á la difunta señora de Lemblín; además, me habéis prometido treinta mil francos más si obteníais la mano de... ya sabéis á quien me refiero.

»Vos me habéis acostumbrado mal, querido señor, haciendo nacer en mí gran apetito de riquezas.

»Cuatro mil quinientas libras de renta por tal secreto es muy poco, cuando sólo con tres líneas de mi puño y letra podría haceros comparecer ante un tribunal,

»Mientras que vos dormíais he tomado la llave de la estancia de la señora, he descubierto el escondite y sacado el cofre, que contiene una buena suma...

»El general hacía bien las cosas dotando á sus hijos.

»El cofre encierra un millón en títulos de la renta y en billetes de banco.

»Este millón me conviene, y estoy persuadido que preferiréis reembolsarlo á la hija del general, antes que delatarme á la justicia para que me decapiten.

»Acordaos de la muerte de vuestra mujer y de la manera que tuvimos que cerrarle los ojos, entre los dos.

»Vuestro criado,

Germán.»

Si la tierra se hubiese abierto á sus pies, no

DE POLITICA

NACIONAL

La suspensión del Consejo

Como no ignoran nuestros lectores produjo gran revuelo entre los políticos la suspensión del Consejo de Ministros que debía celebrarse anteayer.

En los centros oficiales manifestaron que tal suspensión, obedecía á una repentina indisposición del señor Moret, y que no había motivo para los comentarios que se hacían á la noticia.

Mas como la gente política suele ser desconfiada, aun cuando el subsecretario de la Presidencia se esforzaba en demostrar que todo obedecía á la indisposición del presidente del Consejo de ministros, la mayoría se empeñaba en suponer que había ocurrido algo más.

Relacionábase tal suspensión con una larga conferencia que el señor Moret había celebrado en la Granja; otros afirmaban que se debía á dificultades surgidas para la publicación en la *Gaceta* del nombramiento del señor Cobián para gobernador de Barcelona; y por último, no faltaba quien tenía por seguro que habrían surgido algunas discrepancias entre los ministros, si se hubiese celebrado el Consejo.

El rumor que tomó más cuerpo, sin que salgamos garantes de su exactitud, es el que suponía que el decreto nombrando al señor Cobián se había enviado ya á la *Gaceta*, pero que hubo de ser retirado porque el Sr. Cobián no había visto muy claro en la entrevista celebrada con el Rey, que se publicase el decreto de disolución de Cortes, y no quería, por tanto, embarcarse por corta temporada.

Llegó á suponerse en algunos círculos políticos que los señores Luque y Gasset estaban dispuestos á pedir en el Consejo que el Sr. Moret plantease inmediatamente la cuestión de confianza, y que, para evitarlo, se suspendió la reunión de los ministros.

Sin embargo, la explicación oficial es bastante verosímil.

Para ellos basta tener en cuenta que el señor Moret ha tenido un día de mucho trabajo, pues tuvo que asistir primero á la boda de la hermana del duque de Alba, después á los funerales por el alma del duque de Almodóvar del Río, recibir á distintas comisiones y trasladarse luego á casa de la marquesa de Manzanedo, donde se sintió repentinamente indispuesto.

Como todo ello exigía que llevase puesto el uniforme, no tiene nada de particular que se sintiera enfermo el presidente del Consejo dado lo caluroso de la estación y su edad relativamente avanzada.

La prensa madrileña

«La Epoca» lamenta la campaña emprendida por algunos periódicos contra el señor Maura, y dice que tal campaña no está basada en la realidad.

«Lo que el Sr. Maura piensa sobre este problema, dice, lo sabe quien debe conocerlo y por el único conducto por donde lealmente podía llegar á su conocimiento.

Para el público, cer'a del cual no ha planteado el gobierno la cuestión, el señor Maura no ha considerado conveniente decir más que las cuatro palabras que ya se publicaron en varios periódicos.

***

«La Correspondencia Militar,» por su parte, confiesa que no habló con el Sr. Maura ninguno de sus redactores, pero que sabe por buen conducto que son ciertas las palabras que atribuyó á dicho hombre público.

La carta de Maura

«Excmo. señor marqués de Valdeiglesias, director de «La Época».

»Querido amigo: Ya ve usted que se llega hasta atribuirme las más graves manifestaciones políticas, inventando no sólo las frases, sino el hecho mismo de la conversación conmigo.

»Se aprovechan los domingos para que antes de la rectificación tengan tiempo de funcionar cuantos cooperan á la tramoya.

»Puesto que desde mañana mi ausencia veraniega aumentará las facilidades para estos ejercicios de ética reformada, conste que rechazo cualquier manifestación política á mi atribuida, en cuyo original no vaya estampada mi firma.

»Su afectísimo amigo, Antonio Maura.—2 julio de 1906.»

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

A bordo del vapor correo *Bellver* se embarcaron ayer para Barcelona; don Juan Sabater, D. Salvador Juan, don Juan Gil, D. Antonio M. Alcover, don José Ramis, D. Eduardo Crespo y señora, D. Antonio Amer, D. Antonio Oliver y Mr. Audibert.

Bienvenidos

Entre el pasaje venido hoy de Mahón á bordo del vapor correo *Menorquín*, figuraban, D. Carlos Viteles, D. José Calafell, D. Jaime Ros, D. Ramón Bucet, D. Eduardo Vila, D. Pedro Mel, D. Antonio Ramis, D. Francisco Arguimbau y varios más.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

—Procedente de Valencia, fondeó ayer, el vapor mercante *Anselmo*, con un cargamento de hierro.

—A las doce, lo propio hizo el vaporcito *Cabrera*, con procedencia de la vecina isla del mismo nombre.

—A las cuatro de la madrugada lo ho efectuado procedente de Mahón, el vapor correo *Menorquín*.

—A las ocho de esta mañana. ha anclado en medio del puerto el vapor trasatlántico *Pinillos*, el cual despues de haber tomado un pico de carga se ha hecho de nuevo á la mar, con destino á la Habana y escalas.

Salidas

Con destino á Tarragona, ha soltado amarras el vapor mercante *Anselmo*.

—A hora de itinerario (seis y media) lo efectuó para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

—A las doce de esta mañana ha levado anclas para Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*.

Despachados

Para Denia lo ha sido el laud *Desamparados*.

El nuevo Instituto

El gobernador civil interino Sr. Domenge, ha recibido hoy el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción Pública D. Alejandro Rosselló:

«Tengo la satisfacción de participarle rogándole que lo comunique á la Diputación Provincial, Ayuntamiento é Instituto General y Técnico, que el Consejo de Ministros se ha servido aprobar el proyecto del nuevo Instituto en los términos propuestos por esos centros técnicos.

***

El proyecto aprobado creemos que es el presentado por el Arquitecto señor Gomez Acebo.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en honor de la Visitación de Nuestra Señora: por la tarde á las seis los actos de coro, Corona de la Virgen, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas á su Santo Titular: Exposición á las diez, á las diez y media Misa mayor y á las doce misa rezada, al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Confalón.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Massella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los viernes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 12.

Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martinez Albacete y Franco del Río.

Madrid 3 (á las 13.)

Recepción del cuerpo diplomático.

El nuevo ministro de Estado Sr. Pérez Caballero ha recibido esta mañana oficialmente á los distintos miembros del cuerpo diplomático, acreditado en esta Corte.

El Sr. Pérez Caballero fué felicitado por el personal de las embajadas.

El «Extremadura» en Kronstadt

Dicen de Kronstadt que ha llegado á aquel puerto ruso el crucero español *Extremadura*.

La ida del crucero á la capital de Rusia es para que salude al Zar en nombre del Rey de España, D. Alfonso.

El buque permanecerá en aquellas aguas algunos días, regresando despues á España.

Las reformas marroquies

De Fez comunican que el Sultán ha designado á El Mokri para que se entienda con el cuerpo diplomático de Tánger para la aplicación de las reformas en Marruecos.

Disturbios en Rusia.—Soldados indisciplinados.—La pena de muerte.

Todas las fábricas de San Petersburgo han suspendido sus trabajos á consecuencia de la huelga de sus obreros.

Gran número de soldados del regimiento de Preobrajensky abandonaron las filas.

La Duma discute el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte, lo que ha provocado un nuevo debate.

El general Parlof, que combatía el proyecto, ha sido tratado de verdugo, abandonando la sala de sesiones.

Incendio en Lisboa

Dicen de Lisboa que á causa de un incendio, perecieron asfixiados cuatro niños que dormían en la casa en que aquél se declaró.

Pánico en una iglesia

Dicen de Londres que ayer, mientras se estaba celebrando la misa en iglesia católica de Dunwan, se hundió el techo, hiriendo de gravedad á 40 ligreses.

Dos reales órdenes

Hoy se ha dictado una Real orden del ministerio de la Guerra ampliando las facultades de los capitanes generales.

Tambien se ha dictado otra relacionada con la cuestión religiosa, determinando las obligaciones del soldado respecto al culto católico y fijando los casos relacionados con sus creencias que le eximen de ciertos actos.

Ultimas noticias

Madrid 4 (á las 3'30)

Marejada política.—Discusiones acaloradas.—No hay crisis.

La cuestión política ha entrado en un periodo de extraordinaria animación.

En los centros y círculos políticos continúan comentándose con gran calor las declaraciones atribuídas al Sr. Maura, las que son relacionadas con el nuevo aspecto que ha tomado el problema político.

La impresión general es que las mencionadas manifestaciones del jefe del partido conservador han precipitado los sucesos, viéndose el Sr. Moret en el trance de tener que abandonar el poder ó conseguir á la mayor brevedad el decreto de disolución.

Algunos se habían adelantado á pronosticar para ayer mismo el planteamiento de la crisis; sin embargo los rumores carecían de fundamento.

La marejada que reina es verdaderamente profunda.

Noticias de Rusia.—Matanzas.—La policía

Se reciben noticias de S. Peterburgo, exponiendo la situación que aquel imperio atraviesa.

En diferentes puntos de Polonia, como Lodz y Varsovia, los elementos revolucionarios y nacionalistas están haciendo una enérgica campaña de propaganda entre los aldeanos, excitándoles á levantarse contra el zarismo.

En Odessa el movimiento insurreccional no cesa de agitar toda aquella provincia.

Los huelguistas continúan cometiendo multitud de violencias, sin que las tropas de la guarnición; reforzadas con las que recientemente llegaron á aquel punto, sean bastantes para frustrar los atentados revolucionarios, ni sofocar el movimiento.

Ayer se libró en aquella ciudad una refriega entre los huelguistas y fuerzas de policía, que degeneró en verdadera batalla campal.

Ambos bandos se acometieron con gran ensañamiento, resultando del choque numerosos muertos y heridos.

Más de Rusia.—Continúan las matanzas.

Nuevos despachos recibidos de San Petersburgo anuncian que la situación en las provincias meridionales de Rusia reviste proporciones gravísimas.

Las matanzas entre huelguistas y fuerzas de policía han continuado con singular encarnizamiento.

Esto ha repercutido en las provincias limítrofes.

Témese que en las provincias del Caucaso re reproduzcan los anteriores sucesos.

Los revolucionarios y los trenes.—¿Sublevación general?

Los revolucionarios tienen el propósito de hacer descarrilar los trenes que conduzcan refuerzos de tropas.

Aquellos se han apoderado también de algunas líneas, con el intento de destruirlas por completo si no pueden defenderlos de la policía.

La situación general vuelve á revestir graves proporciones, y se teme que de un momento á otro estalle una sublevación general del pueblo secundada por varios regimientos comprometidos en ello.

Los Reyes en Madrid—Aclamados.

A las siete de ayer tarde llegaron á esta capital, procedentes de la Granja en automóvil, los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, acompañados de otros automóviles en los que venían algunos funcionarios que figuran en la servidumbre palatina.

Como la noticia de la venida de Sus Magestades se había dado con alguna antelación, gran número de personas aguardaban la llegada.

Volverán á la Granja—Invernarán en San Sebastián.

Affirmase que los Reyes permanecerán en Madrid hasta el próximo viernes, en cuyo día regresarán á la Granja.

Insístese en asegurar que durante el invierno D. Alfonso y D.ª Victoria estarán ausentes de Madrid, pasando aquella estación en el palacio de Miramar de San Sebastián.

Los Reyes se dirigieron á Palacio por algunas de las calles céntricas de Madrid, recibiendo del público entusiastas aclamaciones.

Reunión de Ministros en casa del Sr. Moret.—Seguirá gobernando.

Ayer tarde, convocados por el señor Moret, se reunieron en el domicilio de éste los Ministros.

El Presidente del Consejo comenzó suponiendo la situación especial en que se encontraba el Gobierno frente al problema político que se hallaba sobre el tapete.

Analizó detenidamente todas las circunstancias de la cuestión y añadió que era necesario afrontar el problema, dándole una solución pronta y radical, que haga sólida y afiance la estabilidad del gobierno liberal.

El Sr. Moret sostuvo que seguirá gobernando, siempre que cuente con la confianza de la corona y que ésta le dé medios para realizar toda la labor que el gobierno ha tomado á su cargo desarrollar.

Una resolución de Moret.—No ayudará á ningún partido liberal.

El Sr. Moret manifestó que como una garantía para poder desarrollar ampliamente el programa, el gobierno necesitaba contar con el decreto de disolución de las Cortes.

Añadió que no podía acometer sus planes, si no tenía en el Parlamento una fuerza homogénea y bastante poderosa para garantizar la más perfecta unión de la mayoría.

Dijo que si no le concedían los medios que creía indispensables abandonaría el poder, añadiendo que no prestaría ayuda á ningún gobierno liberal que sustituya á éste.

Si no se concede el decreto.—La subida de Maura.—Voto de confianza.

El Sr. Moret continuó diciendo que si el Rey no concedía al actual gobierno el decreto de disolución de Cortes, presentará todas las dimisiones de todo el gabinete aconsejando al Monarca que llame al poder al partido conservador, con un gabinete presidido por el señor Maura.

Los ministros escucharon las razones en que apoyaba su resolución el Sr. Moret, dándole un ámplio voto de confianza para que obrase como creyera más conveniente.

Una carta de Pidal al Rey—El enfado de Maura y la retirada—Expediente aprobado.

Examinóse después una carta dirigida por el Sr. Pidal al Rey, en la que le exponía el enojo que sentiría el señor Maura si se concedía el decreto de disolución, enojo que el jefe del partido conservador sentía tan vivo que se disponía hasta á retirarse de la política militante.

Se examinaron también algunos expedientes, especialmente de material, los cuales fueron aprobados.

Maura á Baleares. — Despedida entusiasta.

En el sudespres de ayer tarde marchó á Barcelona el Sr. Maura, acompañado de su familia.

A la estación acudió á despedir á su ilustre jefe la plana mayor del partido conservador, además de muchísimos amigos particulares y políticos.

La despedida que se tributó al señor Maura fué por demás afectuosísima.

Moret en Palacio.—No habló de política.—Irá hoy.

Anoche el Sr. Moret acudió á Palacio, manteniendo con el Rey una entrevista que duró bastante tiempo.

Después cumplimentó á la Reina doña Victoria y á la Reina madre saliendo de Palacio á eso de las diez de la noche.

Asediado por los periodistas el señor Moret declaró que en su conversación con el Rey no habló de política, añadiendo que su visita fué solo de cumplimiento.

El jefe del Gobierno dijo que esta mañana, temprano, volvería á Palacio, para celebrar una nueva entrevista con don Alfonso.

Afírmase que esta conferencia será importantísima, pues es muy probable que en ella se resuelva la incógnita del problema político que tanto revuelo viene ocasionando.

¿Moret entregó el programa?

Ha circulado con mucha insistencia el rumor de que el Sr. Moret, en la entrevista que celebró con el Rey, entregó á éste el programa del partido liberal.

Dícese también que el Rey lo examinará detenidamente, después de lo que contestará al Sr. Moret.

BOLSIN

Barcelona 4 (á las 10.)

Interior	81'02
Nortes	54'70
Alicantes	90'05
Francos	10'90

Gaceta del día

Ayer se posesionó del mando superior militar de esta plaza el Capitán General Sr. Ortega, cesando, por lo tanto en el mismo, el Gobernador militar Sr. Pérez Clemente, que interinamente lo desempeñaba.

Al Sr. Ortega que se mostró siempre deferente con las reclamaciones que hiciera la opinión pública en asuntos que al mismo competen, rogamos atienda la justa demanda hecha unanimemente por la prensa local, de que amenice las veladas de los domingos en el paseo del Borne la Banda del Regimiento de Palma, como lo hacen otras Bandas militares en las ciudades más importantes del Continente y aún del Archipiélago.

La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica los siguientes, que han de proveerse en licenciados del Ejército:

Ayuntamiento de Palma, 1.ª categoría, Celador de vías y obras del ensanche, con 1000 pesetas. Ser maestro aparejador practicante de albañilería.

Id de San Luis (Menorca), 1.ª categoría, Guardia municipal, con 630 pesetas.

Las instancias solicitando los destinos han de dirigirse al Ministerio de la Guerra hasta el día 31 del corriente.

El Juez de instrucción accidental del distrito de la Lonja D. Gabriel Mas, acompañado del oficial criminalista señor Coll se ha personado hoy en el gobierno civil tomando declaración al gobernador civil interino D. Sebastián Domenge en la causa que se instruye contra el Abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Luis Martí Ximenis, por injurias contenidas en un telegrama que firmado por éste recibió el señor Domenge, de Barcelona y que fué expedido durante las fiestas de la solidaridad catalana.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Manacor los individuos llamados Juan Ferrer Sansó y Monserrate Riera Mayol, presuntos autores de haber hurtado habas, dinero y conejos á varios vecinos de aquella villa.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Madrid el Gerente de la sociedad *La Alfombrera* y concejal de este Ayuntamiento D. Francisco García Orell.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro de la P. de Sta. Eulalia un muchacho que presentaba una leve herida en la frente, producida por una caida.

Sobre las diez y cuarto de la mañana de hoy se ha producido regular escándalo en la P. de San Francisco entre dos sugetos que por cuestión de intereses han sostenido acalorada disputa.

En el hecho han intervenido varios transeuntes.

Se nos dice, y no hemos comprobado la noticia, que sobre la aristocrática familia de los señores Oleza, pesa hoy una gran desgracia.

Uno de sus hijos ha sido encontrado muerto en uno de los predios que aquella familia posee, añadiéndose que el fallecimiento de aquél ha sido debido á un desgraciado accidente que le ha ocurrido, yendo de caza con varios amigos.

No hemos recibido más detalles, que nos es imposible recoger á la hora en que escribimos, momentos antes de cerrar nuestra edición.

El presidente del «Círculo de Bellas Artes», nuestro amigo D. Ricardo Roca, nos participa que es inexacto que entre las proposiciones presentadas á la Junta Directiva del Círculo, para la modificación ade su reglamento figura una referente á aumentar la cuota que hoy satisfacen los socios.

Varios vecinos de la calle situada entre la del Sindicato y Plaza de la Cuartera nos ruegan hagamos públicos los abusos que con notoria frecuencia suelen ocurrir en una casa de lenocinio situado en la misma, en donde muchas noches se produce escándalo.

Trasladamos la denuncia á la autoridad gubernativa para que procure corregir estos demanes.

Por la policía fué anoche detenido un muchacho que se había fugado del hogar parterno.

Dicho individuo fué entregado á sus padres.

Se instruye sumario contra el individuo de Lluchmayor, Julián Mojer Tomás, autor de un robo de siete á ocho pesetas y una cadenita de plata.

Por el inspector de policía Sr. Saletas fueron ayer puestos á disposición del juzgado municipal del distrito de la Catedral, dos individuos que en la P. de Abastos sostuvieron acalorada disputa resultando uno de ellos ligeramente herido.

El vapor correo *Menorquín* venido hoy de Mahón, ha sido portador de 34 cabezas de ganado vacuno, 67 cajas queso, 69 bultos descripciones algodón y otros, un cerdo, 3 bultos pieles, 44 sacos lana, 3 cajas quincalla, 6 bultos tomates, 20 sacos harina, 43 id. trigo, 11 de manzanilla, 8 de tierra y 7 bultos hilo de pesca.

Ayer tarde en el Muelle volcó un carretón de los llamados ligeros resultando ilesos el conductor y otros dos señores que en el mismo iban.

Últimas noticias

Judiciales

Veredicto

El Tribunal de hecho ha dictado veredicto de culpabilidad en cuanto á los dos procesados, pero apreciando la circunstancia eximente en cuanto al Ferriol de imbecibilidad, y en cuanto al Mayol la de haber obrado en legítima defensa.

Petición Fiscal

En vista del veredicto, el Fiscal ha pedido que se compense la circunstancia de haber obrado el Mayol en legítima defensa con la de abuso de superioridad y que se le imponga la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias, indemnización y costas.

Y en cuanto al Ferriol que se le absuelva libremente, recluyéndole empero en un manicomio para todo el tiempo de su vida.

La defensa de Ferriol

El Abogado Sr. Amengual ha solicitado la absolución de su patrocinado y que sea entregado á su familia para que lo cuide.

El defensor de Mayol

Ha interesado que se declare eximente la circunstancia apreciada por el Jurado ó en todo caso que atendiendose á las atenuantes se condene á Guillermo Mayol á la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional costas y accesorias.

Sentencia

El Tribunal dicta sentencia condenando Mayol á la pena de 8 años y un día de prisión correccional, accesorias y mitad de costas abonándole la mitad del primer año de prisión sufrida y pago de la mitad de costas.

A Antonio Ferriol se le absuelve libremente, ordenando su reclusión en el Hospital del cual no podrá salir sin previa autorización del Tribunal.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,* recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.
SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

GRAN LIQUIDACION

POR REFORMAS DE LOCAL EN LA ACREDITADA TIENDA DE
Herederos de Buenaventura Fuster -- Plaza de Coll, 9 1, 9 2, 9 3.—Galera 6, 8, 10 y 12
PARADA DEL TRANVIA

Grandes existencias en lanillas para trajes de caballero, Vichis, Cefiros, Indianas y demás articulos propios de la presente temporada de verano para trajes de señora á precios sin competencia.

BARATURA SIN RIVAL

AMERICANAS DE ALPACA DESDE 5 PESETAS EN ADELANTE

NO CONFUNDIRSE—PARADA DEL TRANVIA—PLAZA DE COLL 9 1, 9 2, 9 3

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA—*Farmacéutico de Barcelona*

A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol

ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dósis.
Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

Venta en todas las Farmacias á 1'50 pesetas caja

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.
Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona á mediados de Julio vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá el 3 de Julio el vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, crénica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.
ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.
RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.
GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.
ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.
Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.
NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.
Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.
Comunicados á precios convencionales.
20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.
Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.
Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente módicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

ALQUILERES

Se alquila el piso de la casa zaguán calle Tierra Santa n.º 7, con vista á la calle de la Harina, ocho dormitorios coladuría, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.
Informarán Conquistador, 39 entresuelo.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable; es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.
Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma.*

GOTAS MADRES SULFUROSAS
DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

AGENCIA EXPRÉS

Pasajes Marítimos Internacionales

Constitución (Paseo del Borne) 84, pral.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y modernos especiales para pasaje de 1.ª y 3.ª clase

Dia 2 de Julio saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires el magnífico vapor

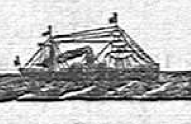
CORDOVA

Cámaras de 1.ª clase lujosísimas y las de 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, espaciosos comedores mesas en cubierta, cuarto de baños, departamentos especiales para señoras y niños y camarotes ventilados con ventanillas sobre el mar y agua fresca abundante proporcionan al pasajero de 3.ª clase comodidades grandes desconocidas hasta la fecha.
Esta Agencia se encarga de proporcionar toda clase de noticias informes y pasaje para todas las demás compañías Trasatlánticas.
Informes en este despacho: Paseo del Borne 84, pral.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD  **GENERAL**

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico rápido vapor francés

ALGERIE

Admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

En la **IMPRENTA**
SOLEDAD, 27
y **PAPELERÍA**
CONQUISTADOR, 41
DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS
se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en
OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.
Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*
Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS
y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil



Marca Registrada

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agaadecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacios y droguerías de Palma y del mundo.

¿NOVEDAD SIGLO XX?

LAMPARILLA DE NOCHE

Con solo 0'10 pesetas de gasto se garantizan luz por más de CIEN horas.
Droguería de MIGUEL BESTARD—Plaza Cuartera, 2

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 327.—Despacho Princesa Conero 6, Teléfono 647, Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina; obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.